



**47 AÑOS  
EN CORREOS**

**SINDICATO LIBRE  
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

N.º 72/ 11 de septiembre 2024

e-mail: [diferente@sindicatolibre.com](mailto:diferente@sindicatolibre.com)

web: <http://www.sindicatolibre.com>

# **AMPLIACIÓN DEL CONCURSO PERMANENTE DE TRASLADOS MÉRITOS PROVISIONALES**

Hoy 11 de septiembre con presencia del **SINDICATO LIBRE**, se ha celebrado la reunión de la Comisión de Traslados en donde se ha informado de la valoración de conceptos por provincias, localidades y puestos de trabajo.

**Se han presentado 8.674 solicitudes** y la valoración no incluye el mérito de adaptación funcional en el desempeño del puesto de trabajo por razones de protección de datos, referente a la salud de los trabajadores. La información de este apartado concreto será recibida individualmente por cada peticionario vía correo electrónico.

Los trabajadores/as que participan en la Ampliación del Concurso de Traslados pueden consultar la información referida a sus méritos iniciales, de manera individual, a través de la Plataforma de procesos masivos habilitada, siguiendo las instrucciones indicadas en **CONECTA:**

<https://conecta.correos.es/personas/Paginas/Convocatoria.aspx>.

Encontrarás toda la documentación junto a la guía de consulta y alegaciones y el acceso directo a la Plataforma:

<https://procesosmasivos.correos.es/>

Aquellos/as trabajadores/as que observen alguna disfunción o error en la valoración provisional de méritos, **disponen hasta el 19 de septiembre**, para presentar las alegaciones oportunas, a través del procedimiento on-line previsto dentro de la consulta en la plataforma de procesos masivos, acompañando los archivos y documentos correspondientes que las justifiquen.

El **SINDICATO LIBRE** en esta reunión expuso que desde el 14 de diciembre de 2023 no hay una adjudicación del CPT quedando aún 5 por adjudicar, cuando el Convenio Colectivo y Acuerdo General, esta Comisión de Traslados debiera de hacer las adjudicaciones de forma continuada, es patente la falta de cobertura en todos los centros así como las situaciones de algunos/as compañeros/as desplazados/as de su localidad de origen con contratos parciales, algo inasumible en una empresa con capital 100% público.

Para más información, se pone a disposición los locales y medios del **SINDICATO LIBRE**.



[www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos](http://www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos)



[@sindicatolibrecorreos](https://www.instagram.com/sindicatolibrecorreos)